

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Sr. JULIO SEPULVEDA MOLINA**, Kinesiólogo, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Junio de 2025, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	N° horas realizadas	Actividades Realizadas	
		Mes	Funciones
JULIO SEPULVEDA MOLINA	152 horas NOCTURNAS	Junio	● Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA. ● Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias. ● Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria. ● Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran. ● Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos. ● Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura. ● Se aplican 0 horas de descuento.
	30 horas DIURNAS		

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.


M. CECILIA OSORIO VARGAS
Directora Técnica S.A. R.

SANTA CRUZ, 9 de Julio 2025

Informe de Prestaciones

YO Julio Sepúlveda Molina,
Rut: [REDACTED] **Kinesiólogo**, del Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz,
informo que he realizado las siguientes actividades durante el mes de Junio de 2025, estipuladas en el
convenio a honorarios suscrito con la I. Municipalidad de Santa Cruz.

Actividades Realizadas:

- Realizar kinesioterapia respiratoria según normas y directrices ministeriales, de los programas IRA y ERA.
- Participar en los procedimientos clínicos que realice el equipo de salud apoyando desde sus competencias.
- Mantener en buen estado el equipamiento e instrumental de sala de atención respiratoria.
- Realizar contra referencias a la atención primaria en caso de pacientes de programa IRA y ERA, que lo requieran.
- Registrar novedades en libro de turno e informar al médico SAR los casos atendidos.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz.



Kinesiólogo SAR